



# H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán 2012-2015

Homún, Yucatán a 13 de Enero del 2014  
Asunto: Respuesta de información.  
No. De folio: S/N

**LCC. CÉSAR JESÚS ALDANA OY**  
Titular de la UMAIP de Homún, Yucatán

PRESENTE

Por medio y de manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número S/N de fecha 03 de Enero del 2014, relativo a la **FRACCION XXI: la Resolución Ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos** de este Ayuntamiento en el periodo del 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2013.

De conformidad con el Artículos 59 y 211 Fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, le informo que después de una exhaustiva revisión en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe dicho documento que contenga la información relativa a la fracción XXI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no se ha generado dicha información.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



*Handwritten signature of Carlos Rafael Chin Pool*

H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOMUN, YUCATAN.

Carlos Rafael Chin Pool  
Síndico Municipal

*Handwritten signature of LCC. César Jesús Aldana Oy*

LCC. César Jesús Aldana Oy,  
Titular de la UMAIP



U.M.A.I.P.  
H. AYUNTAMIENTO DE  
HOMUN, YUCATAN  
2012 - 2015

Periodo que se publica: **Julio-Diciembre del 2013**  
Fecha de generación del documento: 13 de Enero del 2014  
Fecha de Actualización de la información: 13 de Enero del 2014